

El "XIV CONCURSO DE NARRATIVA PARA ESCOLARES RAMON RUBIAL" se celebrará atendiendo a las siguientes Bases:

PRIMERA.- Podrán concurrir todos los jóvenes que cursen estudios en los centros escolares de la C.A.V. y cuyas edades estén comprendidas entre los 8 y 16 años con cuentos relacionados con los valores de democracia, igualdad, tolerancia, libertad y solidaridad. Los trabajos deberán ser originales, inéditos, no premiados con anterioridad en cualquier otro Concurso (requisitos todos ellos exigibles hasta el momento de producción del fallo) y con una extensión no inferior a dos folios ni superior a diez folios (normalizados formato DIN A-4), transcritos a doble espacio y por una sola cara. Se establecerán, además de las dos modalidades lingüísticas, categorías por modalidad sobre la base de la edad de los autores de los trabajos.

- Modalidad a)** Cuentos escritos en castellano por jóvenes de 8 a 12 años
- Modalidad b)** Cuentos escritos en castellano por jóvenes de 13 a 16 años
- Modalidad c)** Cuentos escritos en euskera por jóvenes de 8 a 12 años
- Modalidad d)** Cuentos escritos en euskera por jóvenes de 13 a 16 años

SEGUNDA.- Los trabajos serán presentados en castellano o euskera, sin que resulten admisibles obras escritas en otra lengua y traducidas a alguna de éstas, estableciéndose los siguientes premios:

Ganador por cada modalidad cuyo premio consistirá en la financiación de una estancia para perfeccionar el conocimiento del idioma inglés en Julio o Agosto de 2017, cheque regalo para el ganador por valor de 500 € (actividades, material o equipamiento de carácter educativo) y cheque regalo para el centro por valor de 600 € (actividades, material o equipamiento de carácter educativo).

2º Clasificado de cada modalidad cuyo premio consistirá en un cheque regalo por un valor de 500 € (actividades, material o equipamiento de carácter educativo).

TERCERA.- Los cuentos podrán ser presentados en el soporte tradicional (papel), en este caso será necesario enviar 3 copias o en soporte informático (CD). En ambos casos, deberán ir en sobre cerrado sin identificación alguna del autor, haciendo constar únicamente "XIV Concurso de Narrativa para Escolares Ramón Rubial", la modalidad elegida, título o lema, así como el nombre del Colegio. En el interior, se incluirá otro sobre cerrado con idénticos datos a los anteriormente señalados en el exterior, y en su interior deberá incluir el nombre, apellidos, edad, fecha de nacimiento, dirección completa, teléfono, número de D.N.I. y firma, así como una Declaración de que el relato es original, inédito, no premiado en otros Concursos y no traducido de lengua distinta a la modalidad a la que opta. Para ello, cada participante deberá rellenar con letra clara la "ficha de concursante" que se adjunta a las bases. Los autores están obligados a comunicar a la organización cualquier cambio respecto al carácter inédito y no premiado de su cuento que se produzca con posterioridad a su entrega.

CUARTA.- Los trabajos serán dirigidos mediante correo postal a "Fundación Ramón Rubial/Ramón Rubial Fundazioa, "XIV Concurso de Narrativa para escolares Ramón Rubial", Avenida Ramón y Cajal, 2 Bis, 3ª Planta-Dpto 5, 48014 BILBAO, finalizando el plazo de recepción el próximo 29 de Enero de 2017.

QUINTA.- El Jurado estará constituido por personalidades del ámbito literario y académico y de Ramón Rubial Fundazioa; podrán interpretar las presentes Bases cuando resulte necesario, determinar sus normas de funcionamiento y ostentarán las máximas facultades en orden al otorgamiento de los premios y declararlos, en su caso, desiertos. Podrán asimismo otorgar menciones honoríficas de calidad a otros relatos, si bien de forma condicionada estas últimas al interés de sus autores. Sólo se abrirán los sobres de los trabajos premiados y, en su caso, de los mencionados. El fallo del Jurado será inapelable.

SEXTA.- Los autores premiados deberán asistir personalmente, o mediante representante,

caso de resultarles imposible, al acto de entrega de premios en el lugar, fecha y hora que se señale a tal efecto, en los primeros meses de 2017, así como entregar en soporte informático el relato premiado.

SÉPTIMA.- El Patronato de Ramón Rubial Fundazioa se reserva los derechos de explotación de las obras premiadas sin pago adicional alguno al de la propia cuantía del premio, constituyendo éste la única y total remuneración, considerándose y conviniendo sus autores, a tales efectos que:

a) Ceden por tiempo indefinido, y para cualquiera de los posibles sistemas de comercialización y modalidades de edición, los derechos de reproducción, distribución y venta de los trabajos por ámbito territorial español.

b) El Patronato de Ramón Rubial Fundazioa queda facultado para la realización por sí mismo o mediante convenio con servicio editorial público o privado, de cuantas ediciones considere oportunas, y con el número de ejemplares que en cada una de ellas decida libremente.

OCTAVA.- En todo caso, la publicación al margen de Ramón Rubial Fundazioa de los trabajos premiados, deberá ir acompañada de la mención, en caracteres relevantes, del premio obtenido.

NOVENA.- Los originales no premiados ni mencionados podrán ser retirados por sus autores dentro de las dos semanas siguientes a la difusión del fallo y, de no hacerlo, serán destruidos.

DÉCIMA.- El hecho de participar en la convocatoria supone la íntegra aceptación de estas Bases.

"IKASLEENTZAKO XIV. RAMON RUBIAL NARRATIBA LEHIAKETA" honako Oinarri hauen arabera egingo da:

LEHENENGOA.- EAEko ikastetxeetan ikasten duten 8 urtetik 16 urtera arteko ikasle guztiak parte hartu ahal izango dute lehiaketan, eta ipuinetan demokraziari, berdintasunari, tolerantziari, askatasunari eta elkartasunari buruz idatziko da. Lanak originalak izango dira, argitaragabeak, aurretik beste lehiaketa batean saritu gabeak (baldintza horiek guztiak erabakia ematen den unera arte eskatu ahal izango dira). Gutxienez bi orrialde eta gehienez hamar orrialde idatziko dira (DIN A-4 neurriko orrietan), espazio bikoitzean eta alde batetik bakarrik. Ipuinak bi hizkuntzetan idatzi ahal izango dira eta hizkuntza-modalitate bakoitzean bi kategoria bereiziko dira egilearen adina kontuan hartuta.

- a) Modalitatea:** 8 urtetik 12 urtera arteko neska-mutilak, gaztelaniaz idatzitako ipuinak.
- b) Modalitatea:** 13 urtetik 16 urtera arteko neska-mutilak, gaztelaniaz idatzitako ipuinak.
- c) Modalitatea:** 8 urtetik 12 urtera arteko neska-mutilak, euskaraz idatzitako ipuinak.
- d) Modalitatea:** 13 urtetik 16 urtera bitarteko neska-mutilak, euskaraz idatzitako ipuinak.

BIGARRENA.- Lanak euskaraz edo gaztelaniaz aurkeztuko dira, eta ez dira onartuko beste hizkuntza batean idatzitako edo beste hizkuntza batetik hizkuntza hauetara itzulitako lanak, eta sariak honako hauek izango dira:

Modalitate bakoitzeko **irabazlearen** saria: udan, 2017 ko uztailean edo abuztuan, ingelesa ikasteko egonaldi bat finantzatuko zaio eta 500 €-ko txeke bat (hizkuntzako jarduera, material edo ekipamendurako) oparituko zaio irabazleari, eta 600 €-ko txeke bat (hizkuntzako jarduera, material edo ekipamendurako) emango zaio ikastetxeari.



XIV. Ramón Rubial Ipuin Lehiaketa

Lehiakidearen fitxa

Lanaren izenburua _____

Hizkuntza-modalitatea _____

Euskera Gaztelania

Adina _____ E-mail _____

Jaioteguna _____

Ikastetxearen izena _____

Honen bidez aitortzen dut ipuina originala dela, argitaratu gabea, aurretik beste lehiaketa batean saritu gabea eta ez dela aurkeztutako modalitatekoa ez den beste hizkuntza batetik izuli.

Sinadura

RAMÓN
RUBIAL
FUNDAZIOA